



Intendencia Departamental de Rivera

CONCURSO DE PRECIOS N° 04/20

**OBJETO ADQUISICIÓN DE UNIDADES DE RED LED PARA
RIVERA BRILLA**

1) OBJETO

La División de Adquisiciones de la Intendencia de Rivera, llama a CONCURSO DE PRECIOS, para la adquisición de unidades de red LED para Rivera Brilla.

Son un total de 48 unidades de Red led (ip65 con 1600 leds) de 5 x 5 metros color blanco calido de acuerdo al detalle que figura en el punto 2).

2) LISTA DE MATERIALES

Ítem	Detalles	Cantidad
1	Unidades de Red led (ip65 con 1600 leds) de 5 x 5 metros color blanco calido	48

3) MATERIALES OFERTADOS

Los materiales ofertados deberán ser nuevos sin uso.

Deberá establecerse claramente marca y país de origen de los materiales ofertados, calidad; composición; origen del producto y los datos necesarios para la correcta conservación y utilización del producto. Así como también deberá describir la garantía de los mismos.

Cada proponente **deberá** cotizar la **totalidad de los ítems** arriba descriptos.

4) ENTREGA DE MATERIALES

La entrega de los materiales será por cuenta y orden del proveedor, en la ciudad de Rivera, a coordinar con División Turismo.

El plazo máximo para entregar la mercadería será el viernes 6 de noviembre.

5) CONSULTAS

Las consultas que pudieran surgir con respecto al presente llamado deberán enviarse por correo electrónico a adquisicionesidr@gmail.com, con una anticipación mínima de 2 días.

6) PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas se presentarán por uno de los siguientes medios: a) en sobre cerrado entregado directamente en División Adquisiciones con la indicación del llamado, b) por fax al teléfono 46231900 int. 195 o 222, c) por e-mail con la indicación precisa del llamado.

No se aceptarán otras formas de presentación de ofertas (**no cotización en línea**).

La cotización será en **moneda nacional con impuestos incluidos**.

El IVA se deberá detallar en forma separada del precio, en caso de no establecerlo así, se entenderán incluidos en el precio cotizado.

Se deberá establecer:

- Precio cotizado
- Mantenimiento de la oferta (mínimo 30 días)
- Plazo de entrega (máximo 6/11/20)
- Formas de pago, 30, 60 o 90 días.

En todos los casos las ofertas deberán haber sido recibidas en su totalidad hasta la hora indicada para recepción de ofertas y las que lleguen luego de la hora estipulada no serán analizadas. Serán rechazadas además las ofertas que no se encuentren firmadas (por lo cual cuando se envíen por e-mail se deberá agregar un archivo con la oferta escaneada, firmada por representante validado en RUPE en formato PDF o similar).

7) REQUISITOS FORMALES

Los oferentes deberán estar inscriptos en el RUPE (en ingreso para ofertar y activos para ser adjudicatarios).

Deberán constituir un domicilio electrónico el cual se entenderá válido para realizar todas las notificaciones relativas al llamado.

8) RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

El plazo de recepción de las ofertas vence el día 21 de octubre de 2020 a la hora 13:00, efectuándose la apertura de las mismas a partir de dicha hora en División Adquisiciones, aunque por razones sanitarias y mientras dure la misma el acto de apertura no se realizará en forma presencial.

9) ADJUDICACIÓN

La IDR adjudicará al oferente que cumpla con todas las especificaciones detalladas, y tenga en menor precio,

En caso de empate de precios se adjudicará al oferente que ofrezca menor plazo de entrega, y si el empate subsiste se dará preferencia a la que ofrezca mayor plazo de pago.

Cuando se considere pertinente, la Administración podrá utilizar los mecanismos de **Mejora de Ofertas o Negociación**, de acuerdo a lo previsto por el TOCAF.

10) DE LAS MULTAS POR INCUMPLIMIENTO

Se entiende por incumplimiento que el material no cumpla con las especificaciones detalladas en todos sus términos, o que el mismo no sea entregado en tiempo y forma.

S
a
n
c
i
o
n
e
s

p
o
r

i
n
c
u
m
p
l
i
m
i
e
n
t
o
s
: